Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD 2000 S.A. "PRISEGUR"
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informó a ustedes; que he revisado los libros y documentos contables de las Compañía SEGURIDAD 2.000 S.A. "PRISEGUR".

El Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico 1996, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados y surgen desde los inicios de los Registros Contables de la compañía.

Así como la marcha Administrativa de los Empresa, que se ha desarrollado con absoluta normalidad y su movimiento operacional se ha concretado a la actividad prevista en su Objeto Social.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico citado.

Atentamente,

COMISARIO

Guayaquil, diciembre 31 del 2001